



- Regularícese Cometido al Funcionario DEM

LOTA, 07 NOV. 2017

DECRETO D.E.M. N° 3810 1©

Vistos:

Regularícese cometido funcional al Funcionario DEM Don; **RODRIGO MUÑOZ ULLOA**; Decreto N° 601 del 30.09.15 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- **AUTORÍCESE** al funcionario DEM Don: **RODRIGO MUÑOZ ULLOA, Analista Contable Finanzas** DEM el cometido funcional, por el que asistió a un seminario "**Fortalecimiento del Activo fijo Municipal**". Dicha actividad se realiza el día 24 de octubre del año en curso desde las 9:00 hrs app, en la sede Regional Ubicada en O'Higgins Poniente N°74 Concepción.

2.- Por lo anterior **OTÓRGUESE** 1 viático al 40% equivalente a \$ 17.639.- (diecisiete mil seiscientos treinta y nueve pesos), mas el pago de pasajes correspondientes previa presentación.

3.- **IMPÚTESE** lo anterior indicado, a **ITEM, 215.21.01.004.006, Comisión de Servicios en el País.** -

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



MEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

HDC/JMAB/JRAZ/YVO/DMP/aeg
DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal
- Sub Depto. Personal.
- Sub Depto. Finanzas.
- Carpeta Funcionaria
- Archivo.